

70284

A LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
Brunacci Cía. Ltda.

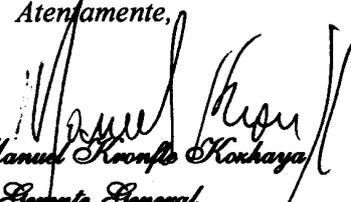
INFORME DE GERENTE

Señores Accionistas:

1. En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos que constan en la Resolución No. 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumpla con presentar a vuestra consideración el informe anual de la Administración de la Compañía Brunacci Cía. Ltda. por el año terminado al 31 de diciembre de 2005.
2. Los resultados de la compañía Brunacci Cia. Ltda. durante el año terminado fueron:

Ingresos totales por US\$541.142,29 dólares. Gastos totales por US\$535.402,02 dólares. La compañía obtuvo una utilidad de US\$740.27 dólares..
3. La sociedad cumplió con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.
4. Durante el año 2005 no hubieron aspectos relevantes desde el punto de vista laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe ya que situaciones de esta naturaleza no han existido.
5. En relación a lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2005 con los respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente,


Ing. Manuel Kronfle Kochaya
Gerente General



A LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
Brunacci Cía. Ltda.

INFORME DE GERENTE

Señores Accionistas:

11. *En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos que constan en la Resolución No. 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumpla con presentar a vuestra consideración el informe anual de la Administración de la Compañía Brunacci Cía. Ltda. por el año terminado al 31 de diciembre de 2005.*
12. *Los resultados de la compañía Brunacci Cia. Ltda. durante el año terminado fueron:*

Ingresos totales por US\$541.142,29 dólares. Gastos totales por US\$535.402,02 dólares . La compañía obtuvo una utilidad de US\$5.740,27 dólares..
13. *La sociedad cumplió con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.*
14. *Durante el año 2005 no hubieron aspectos relevantes desde el punto de vista laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe ya que situaciones de esta naturaleza no han existido.*
15. *En relación a lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2005 con los respectivos resultados y el presente informe.*

Atentamente,


Eng. Manuel Koonfly Kichaya
Gerente General